

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

DECRETO EXENTO Nº : 1534 .-

## ERCILLA, 09 Octubre de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley N° 19.070 y sus modificaciones;
  - 2.- La Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
  - 3.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;
  - 4.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley Nº 18.834;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don (a) CAROLINA DE LA CRUZ MANQUEL HUEIQULLAN R.U.T. Nº 14.033.351-4, Asistente de Párvulos, S. Cuna Nidito de Amor, Pailahueque, Comuna Ercilla, para que haga uso de Medio día de Permiso Administrativo, por el Día 09 de octubre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/dvc.

## **DISTRIBUCION:**

- Unidad Ley 20.285.

- Departamento Educación.

- Archivo Municipalidad

JOSÉ N. VILUGRÓN MARTÍNEZ ALCALDE DE LA COMUNA